

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

PROGRAMA DE APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA - EC-L1223

Número del préstamo/crédito: **4343/OC-EC**

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Código del Proceso: LPN No: **BID-EC-L1223-FERUM-EECSR-DI-OB-002**

“CONSTRUCCION REDES MT-BT COMUNIDAD AGRICOLA AMAZONAS, CONSTRUCCION REDES MT-BT RUIDOSO CHICO, CONSTRUCCION REDES MT-BT COMUNIDAD NARANJAPATA Y SUROLOMA, CONSTRUCCION REDES MT-BT SECTOR 40 CUADRAS”

ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de Cuenca al 1° día del mes de marzo de 2021, se reúne el Comité de Evaluación para el proceso de Licitación Pública Nacional, código: BID-EC-L1223-FERUM-EECSR-DI-OB-002, para la “CONSTRUCCION REDES MT-BT COMUNIDAD AGRICOLA AMAZONAS, CONSTRUCCION REDES MT-BT RUIDOSO CHICO, CONSTRUCCION REDES MT-BT COMUNIDAD NARANJAPATA Y SUROLOMA, CONSTRUCCION REDES MT-BT SECTOR 40 CUADRAS”, para revisar, aprobar y legalizar la documentación relacionada a las respuestas de las preguntas y/o aclaraciones realizadas por los potenciales oferentes, dentro del cronograma previsto en la etapa precontractual del proceso. Las inquietudes fueron dirigidas al correo electrónico oficial del proceso: programasbid@centrosur.gob.ec hasta la fecha límite para efectuar preguntas en el cronograma de la etapa contractual.

Por lo que se determina responder a cada pregunta cómo se describe a continuación: (tal y como fue planteada por escrito por el potencial oferente)

Pregunta 1

Buenas tardes estimados, la pregunta es la siguiente:

1.) Los activos líquidos se pueden justificar con el PATRIMONIO del oferente DECLARADO EN EL IMPUESTO A LA RENTA inmediato anterior presentado en el SRI?

De antemano agradezco su atención

Respuesta / Aclaración:

Los oferentes deben cumplir con lo indicado en el inciso 5.5 de las IAO (Instrucciones a los oferentes), por tanto sí pueden presentar lo indicado para justificar los activos líquidos.

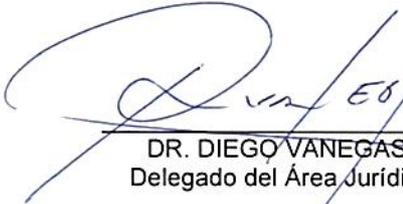
Para constancia de lo actuado suscriben:

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**JORGE EDUARDO
MALDONADO SALDANA**

ING. JORGE MALDONADO
Presidente del Comité



DR. DIEGO VANEGAS
Delegado del Área Jurídica



Firmado electrónicamente por:
**RENE MIGUEL
VELEZ ROMERO**

ING. MIGUEL VÉLEZ
Delegado Técnico

LO CERTIFICA:



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA
NATHALIE PAUTA
CASTRO**

ING. SANDRA PAUTA
Secretaria del Comité